



REGISTRO N° 197/25
Corresponde a Expte 748 /25

BAHIA BLANCA; 13 de mayo 2025

Ref. Llamado a concurso Ayudante “A” Semiexclusivo.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia con dedicación Semiexclusiva, en las Asignaturas “Histología y Biología Celular” Cod. 1243 e “Introducción a la Biología del Cáncer” Cod. 1225;

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” con dedicación Semiexclusiva; en las Asignaturas “Histología y Biología Celular” Cod. 1243 e “Introducción a la Biología del Cáncer” Cod. 1225;

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la Dra. Marilina Mascaró;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Semiexclusiva.

ÁREA VI:

Asignaturas “Histología y Biología Celular” e “Introducción a la Biología del Cáncer”.

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Semiexclusiva. DGP (29029024).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado



“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

JURADO TITULAR:

1. Dra. María Eugenia Fermento.
2. Dr. Alejandro Curino.
3. Dra. Graciela Gigola.

JURADOS SUPLENTES:

1. Dra. Andrea Vasconsuelo.
2. Dra. Carmen Esandi.
3. Dra. Lorena Milanesi.

Veedores Claustro Profesores: Farm. Marina Skliar.

Veedores Claustro Auxiliares: Farm. Sebastián Caldubehere.

Veedores Claustro Alumnos: Saez Candela mail: (candelasaez@gmail.com).

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 23/05/2025 al 30/05/2025; Inscripciones entre el 26/05/2025 hasta el 30/05/2025 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.